

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 73

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Martes, 2 de Mayo de 1893

Un aspecto de la cuestión social

Algunas observaciones con motivo de los establecimientos benéficos en las minas de Aller.

I

Prescindiendo de las cuestiones que afectan á la parte más noble del hombre, que son y serán siempre superiores á las puramente materiales, puede decirse que nunca el mundo se ha visto más general y profundamente interesado, ni ha concedido tan excepcional importancia á ningún asunto como en la actualidad disfruta el problema económico-social, considerado no ya como el problema social por excelencia, sino como el *problema social*, es decir, el único.

Hay ciertamente motivos para esta preferencia, sinó tan absoluta y casi exclusiva; el malestar existe; es evidente.

Su origen está un poco más hondo que muchos piensan. No arranca de la natural desigualdad humana, ni del principio de propiedad, que han existido siempre, sin que el problema haya degenerado en conflicto. Tampoco estriba en la hipótesis de Malthus, que es falsa, ni en las filtraciones ó desequilibrio de los neo-malthusianos, porque aquellos son el efecto, constituyendo, por tanto, el nudo de la cuestión.

A cada gran movimiento social ha precedido siempre un movimiento en las ideas, que esparcidas por tales ó cuales pensadores, han ido luego condensándose y encarnando en la gran masa humana, de igual modo que en el espacio se agrupa y condensa el fluido eléctrico que ha de revelarse en el trueno, en el granizo ó en el rayo.

La causa verdadera del carácter alarmante y, en verdad, pavoroso, que reviste hoy el problema económico-social está, á nuestro juicio, en la filosofía moderna, ó, mejor dicho, en aquella parte de la misma que se proclama la última expresión del pensamiento del hombre, y concluye unas

veces en el materialismo puro y otras en el pesimismo.

Del primero salen esos patronos duros de corazón, avaros insaciables, sin ninguna virtud altruista (como ahora se dice) que viven con el sudor del pobre al cual explotan, y, en general, todos aquellos que solo tratan de enriquecerse, sin reparar en medios, como cumple á quienes están convencidos de que las comodidades y el placer son lo único positivo de la vida.

Del pesimismo vienen esos sinietros vengadores de los oprimidos, que, trayendo esculpido en su alma el terrible lema que el Alighieri vió en la puerta del Infierno, con la negación absoluta en los labios y el odio más feroz en el corazón, se alzan en rebeldía contra todo y contra todos, perpetrando esos horrendos crímenes, que, de cuando en cuando, hacen estremecer al mundo. De uno y otro salieron los nihilistas, los fenianos y los anarquistas en sus diferentes ramificaciones.

Y ¿qué había de suceder cuando unos hombres que se llaman directores intelectuales de la sociedad, afirman, al dirigirse á gentes de escasa cultura, que las ideas de Dios, vida futura, responsabilidad moral, etcétera, son ficciones, espantajos, con que los que se hallan á su gusto pretenden tener sujetos y tranquilos á la inmensa mayoría para que contribuyan á su bienestar?

Pero si el conflicto existe nadie puede vislumbrar siquiera cuando habrá de cesar. Aquí deja de ser cierto aquel dicho aforístico de que problema planteado problema resuelto. Planteado y demasiado bien planteado está; pero, ¿cuál es la solución?

Disputánsela en el campo teórico dos grandes escuelas: la individualista y la socialista (dando á esta palabra su mayor extensión.) Creen los partidarios de la primera que el problema habrá de resolverse por sí mismo, siempre que no se coarte la iniciativa y libertad del individuo y la marcha natural del acto económico. A estos convencidos sectarios nada les dice el ver que, después de tantos años como llevamos de *laissez faire*, no solo no parece resolverse la cuestión, sino que cada día adquiere caracteres de mayor gravedad. Aún más: algunos ultra-individualistas, quieren aplicar al fenómeno económico la *selección* darwiniana, y, fundándose en

esta ley biológica, gritan con todas sus fuerzas:—Nada de cortapisas; la ingerencia del Estado debe limitarse á proteger el libre juego de la actividad individual; toda intervención que no sea en este sentido es dañosa, es contraproducente, puesto que procura y favorece una *selección* al revés, poniendo á los débiles, ineptos y no precavidos en condiciones de triunfar de los fuertes, de los aptos y previsores, los cuales son los únicos que mejoran las razas.

Después de ésto ya no nos extrañaremos que pidan la supresión de los asilos de huérfanos, casas de maternidad y otros establecimientos de beneficencia, que, según ellos, fomentan la holganza y enervan los individuos. ¡Como si el problema de la vida terrestre del hombre (aún concediendo certeza á la supuesta ley de *selección social*), fuese alcanzar el mayor grado de desarrollo físico!

Las escuelas socialistas toman nacimiento de un principio enteramente opuesto, cual es el de la insuficiencia del individuo, en muchos casos, para alcanzar su puesto en la mesa del mundo. Forman varias ramas, según la mayor ó menor intervención que conceden al Estado en las relaciones del ciudadano, y en cuya ingerencia hacen consistir la solución del problema, haciéndola extensiva algunos hasta la regulación de todos los actos de la vida. En este concepto pueden figurar en esta escuela desde el socialismo absolutista, llamado de cátedra, hasta el utópico (el de los falansterios y colonias comunistas), sin excluir tampoco el feroz anarquismo dinamitero ni el colectivismo moderno, que no parecen haber nacido sinó para hacer buena aquella fatídica frase de Alejandro Herzen, al afirmar que el mismo nihilismo sanguinario no era más que una etapa en el perpetuo movimiento revolucionario, el cual habrá de desenvolverse hasta el absurdo.

En la esfera práctica, los gobiernos procuran neutralizar los efectos de la encarnizada lucha entre el capital y el trabajo, con algunas medidas encaminadas principalmente á favorecer al último. Así aparecen de cuando en cuando esas leyes que ya preceptúan una higiene especial y rigurosa en las minas, talleres y fábricas, ya limitan el trabajo de los niños, reglamentan el de las mujeres ó protegen á las víctimas de aquél, ó

bien facilitan la enseñanza del obrero ó nombran comisiones de reformas sociales que propongan las que juzguen convenientes. Pero de estos medios, los unos son simples paliativos, que, por tanto, no curan el mal y las comisiones son inútiles, porque han de ir siempre á la zaga de la iniciativa aislada de los hombres de saber y estudio.

Desde la Ciudad Eterna ha elevado su voz augusta el anciano que gobierna la Iglesia, y, en verdad, que el problema podría darse por resuelto sin sacudidas ni trastornos, si todos se hallaran dispuestos á seguir los altos consejos y saludables enseñanzas que exornan la encíclica *De conditione opificum*.

E. C.

Pequeñeces.

El Sr. Gómez se salió con la suya. El Sr. Sagasta también.

Y *El Correo de Asturias*... no digamos nada.

La gravedad del acta de Infiesto se ha sostenido por la Comisión.

Era de *calamo currente*.

Eso es.

Currente rota, ¿cur urceus exit?

Salió un puchero tamaño como un candidato rechoncho y bien mantenido.

La fabricación de pucheros ó pucherazos ha sido apreciada esta vez por la Comisión de actas con verdadera imparcialidad.

Se empeñó Gómez, se empeñó Sagasta... y salió lo que debía salir.

Un pan como unas hostias.

Las fuerzas del candidato *verann* eran tan escasas que se necesitaba acudir al régimen de los pucherazos en todos los colegios del distrito.

Para esto se pusieron Ayuntamientos interinos, barrenando la ley que llamaba á los propietarios.

Y se cometieron toda clase de atropellos.

Es claro.

Una enormidad como esa no podía pasar y no ha pasado.

De suerte que si los Sres. Sagasta y Gómez se proponían anular la elección lo van consiguiendo.

Al candidato *verann* no le ha valido su parentesco con el Sr. Sagasta.

Habíamos convenido en que Gómez era *primo* de D. Práxedes.

Y ha resultado primo de veras.

Un primo que se ha caído de un nido y que no sale, seguramente, de su asombro.

¡Miren ustedes que emparentar con el Presidente del Consejo y... nada!..

¿De qué han servido aquellos famosos pañuelos?

No son pañuelos, son sudario.

¿Qué se ha hecho de aquella petaca que Gómez regaló á Sagasta?

¡Ah!

D. Práxedes fuma y D. José Gómez escupe.

Todo se ha perdido.

No hay nada de lo dicho... por *El Correo de Asturias*.

Se trataba de una farsa.

Farsa el fusionismo de Gómez, farsa la recepción de Infiesto, farsa las elecciones en aquel distrito, farsa el acta... farsa...

Estamos por decir que los pañuelos no eran pañuelos.

Sinó pliegos de papel de estraza.

Hasta el nombre ha dejado el señor Gómez entre las zarzas del fusionismo.

Ya no se llama José.

Llámasse Lucas.

ACTA DE CANGAS DE TINEO

El Sr. *Presidente*: Continúa en el uso de la palabra en pro el Sr. Linares Rivas.

El Sr. *Linares Rivas*: Señores Diputados, proponiéndome yo influir en el ánimo de la Cámara para que adopte este voto particular en contra del dictamen suscrito por la mayoría de la Comisión, parece que el momento y la ocasión no son los más oportunos para ejercer este apostolado. Tomo, sin embargo, las cosas como son, y en la seguridad de tener pocos á quienes molestar, voy á continuar el discurso interrumpido anoche cuando, transcurridas las horas reglamentarias, se levantó la sesión.

La causa que yo sostengo, es tan buena, que creo que, aun sin cirme, ha de ser bastante poderosa para impresionar á los Sres. Diputados que están dentro ó que están fuera del salón para alcanzar un voto favorable y una resolución propicia al Sr. Conde de Toreno.

Puesto que se trata de reanudar un discurso, es natural y aun preciso que yo diga dos palabras sobre los puntos que ligeramente he tenido ayer el honor de exponer al Congreso.

Redúcense estos extremos á bien poca cosa, pero al fin, y al cabo, en mi entender, sustancial, en mi entender, definitiva, para influir en la resolución que propongo. Sostenía yo anoche, y parecíamos que

con el asentimiento de toda la Cámara, que entre nosotros faltaba alguien; y añada que esta tesis no implicaba la contraria, y que al hacer esta afirmación yo no suponía que aquí sobrase nadie. Respecto á estos dos particulares, ó yo soy muy mal fisonomista, ó creí que tenía el asentimiento pleno de la Cámara. Claro está que quien falta aquí es el Sr. Conde de Toreno, antiguo Secretario de esta Cámara, y heredero de un nombre que tiene tantos títulos para ser estimado y respetado en el Congreso.

Expuse también cuál era el motivo de un distinto criterio entre el dictamen de la mayoría y el voto particular; y la causa de este distinto criterio encontrábala yo en punto diferente de aquel en que la establecía el Sr. Cobián. El Sr. Cobián establecía en que fijándose la mayoría de la Comisión en extremos de justicia y de derecho, no le permitía su conciencia hacer del voto particular un dictamen, y por consiguiente, dejábale con este propio carácter; y yo la establecía, á mi parecer, con más motivo y fundamento en aquellos extremos de indecisión, en aquellos extremos de perplejidad, de falta absoluta de criterio, en que la Comisión reflejando fielmente los instintos, las aspiraciones y modo de ser del Gobierno, se mantenía constantemente.

No la culpaba yo, porque creo que esto es hijo de su idiosincrasia; no la culpaba, porque creo que es parte integrante de su propia naturaleza; pero, al fin y al cabo, tenía que establecer este hecho como una verdad inconcusa. Establecida la paternidad de la Comisión en el Gobierno, creía yo y encontraba natural que esa Comisión tuviera los mismos defectos y faltas que todo el mundo, con abrumadora unanimidad, achaca al Gobierno de S. M.; y por eso, donde la Comisión cree que no hay justicia, razón, ni derecho, los que suscribimos el voto particular entendemos lo contrario; y aun pareceme que había dejado demostrado, y concluiré de demostrar hoy, que este es un aserto punto menos que incontrovertible.

La falta del Sr. Conde de Toreno en esta Cámara, decía yo, es culpa: en primer término, del Gobierno; en segundo término, de Comisión; y ahora, como una esperanza legítima, como una creencia muy fun da, añado que la Cámara no habrá de hacerse solidaria de esto, y que, por una excepción, habrá de votar afirmativamente el voto particular.

Al llegar á este punto, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros extrañábase grandemente de que el Gobierno tuviera culpa en esta ausencia del Parlamento de nuestro antiguo compañero el Sr. Conde de Toreno, y al punto tuve necesidad de exponer algunas consideraciones ligeras respecto á la misión de los Gobiernos en frente de unas elecciones generales.

Y decía al Sr. Presidente del Consejo, que á diferencia de lo que piensan otros, ó sea que los Gobiernos en frente de las elecciones no tienen otra misión que la de ser completamente neutrales y concretarse á hacer respetar el derecho y á cumplir la justicia, oponía yo la mía, por virtud de la cual entiendo que la pasividad que se atribuye al Gobierno y que quieren establecer otros partidos en esta materia, y en otras muchas, que diré cuales son cuando llegue la ocasión oportuna, yo no la puedo admitir por repugnarme mi conciencia.

A este propósito, yo decía, como el Cardenal de Ritz, que haciéndose la política para la Nación, pero por los partidos, era indispensable que el Gobierno fuese, cuando está su partido en el poder con este nombre y carácter, y cuando se está en la oposición con el de la Junta directiva, el que tuviese la iniciativa, el pensamiento, y el que llevase la dirección de su partido en las elecciones, como en todos los demás asuntos que interesen al país.

Ponfale, sin embargo, á mi afirmación una cortapisa, que se extiende lo mismo al Gobierno que á las oposiciones, pero muy especialmente al Gobierno; la de que el Gobierno no cometiera ninguna ilegalidad, ningún exceso; que no practicara desde el poder abusos reprobables; pero sin dejar de tener la legítima y necesaria participación que le corresponde en la lucha para llevar al partido á la victoria, como lo hacían las oposiciones. Y sacando de esto una consecuencia legítima, yo no me asustaba de las candidaturas ministeriales; parecíame, por el contrario, una hipocresía, que no estaba dispuesto á compartir, aquélla en virtud de la cual se dijera que el Gobierno ni siquiera conocía á las personas que, adictas á su política, habían de triunfar. Y después, como consecuencia natural de esto, decía yo: á mí no me extraña que el Gobierno de S. M. haya adoptado como uno de sus candidatos, que haya tenido como de sus adictos, que haya ayudado con influencias legítimas al Sr. Suárez Inclán; lo que sí me extraña, dadas las relaciones de cordialidad que deben existir entre los partidos; lo que yo rechazo fuertemente, dados los respetos, la consideración, la tradición, los méritos y los antecedentes, es que el Gobierno de S. M. haya apoyado como candidato ministerial al Sr. Suárez Inclán en el distrito de Cangas de Tineo. Todavía si el Sr. Suárez Inclán hubiera luchado otras veces en aquel distrito; si el Sr. Suárez Inclán tuviera antecedentes políticos y electorales allí, no tendría disculpa la conducta del Gobierno; tendría, en todo caso, alguna explicación; pero del hecho de llevar al Sr. Suárez Inclán á un distrito donde no podía hacer más que despertar las pasiones, enconar las luchas existentes en aquellas comarcas y agravar la situación de las cosas en vez de facilitar la solución de concordia, se deduce, á mi juicio, un cargo gravísimo y del que no puedo menos de acusar al Gobierno de S. M.

Pero aquí terminaba yo la parte de mi discurso de ayer, y quedaba, por consiguiente, como pudo advertir la Cámara, incompleto mi pensamiento. Mi pensamiento necesita completarse ahora, aunque brevemente, por no molestar mucho la atención del Congreso.

Esto que yo decía, y que era un cargo contra el Gobierno, resulta, dada su conducta política en estas elecciones, la cosa más natural del mundo, aunque al mismo tiempo la cosa más reprobada. ¿Es que el Gobierno en aquellos momentos podía parar su atención, podía poner mientes en cosa como esta que se refiere al curso de las elecciones en Cangas de Tineo y á la personalidad del Sr. Conde de Toreno? ¡ah! He aquí lo que yo no creo; y no lo creo, porque entonces, más que ahora todavía, estaba el Gobierno ocupado en dos atenciones de gran preferencia para él; la primera atención era resolver la cuadratura del círculo. Me explicaré. Este problema que ha vuelto locos á tantos que antes parecían cuerdos, este problema que parece en el terreno científico de todo punto insoluble, es el problema que preocupaba entonces grandemente al Gobierno: resolver la cuadratura del círculo. ¿Y cuál es la cuadratura del círculo? La cuadratura del círculo está reducida sencillamente á esto, en los actuales momentos históricos: los republicanos se dividen en dos grandes series, una que quiere derribar la Monarquía por la revolución, y otra que quiere derribar la Monarquía por la evolución. Pues el problema en que estaba entretenido el Gobierno, era en traer á su caso, en cobijar bajo sus banderas, en poner en situación de disponibilidad á los republicanos que quieren derribar la Monarquía por la evolución; y esto, queriéndolo acomodar á la legalidad existente, queriendo darle visos de justicia y de conveniencia política, es la cuadratura del círculo.

¡Con cuánto gusto vería yo que elementos de cualquier clase que fuese, vinieran á aumentar, á robustecer las huestes de la Monarquía! ¡Pero con cuánto disgusto he de ver, cuánto debo deplorar y he de deplorar que un Gobierno, sabiendo á ciencia cierta que una fracción política persevera en mantener su propósito de ir á la República por medio de la Revolución, se empeñe en presentar esto como una cosa magnífica y aceptable, como una adquisición portentosa, como una hazaña digna de ser alabada! Así es, que el Gobierno para realizar este propósito buscaba distritos, indagaba quiénes pudieran ser los candidatos que se presentarán á este juego, les proporcionaba todos los medios, y, naturalmente, despreciaba, si no menospreciaba, todo lo que pudiera tener un carácter marcadamente monárquico, y por consiguiente, que pudiera estar de lleno y sin dificultad ninguna dentro de las instituciones vigentes.

(Se continuará).

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

30 de Abril de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero: Las noticias de Cuba causaron ayer gran alarma. Anteanoche, cuando comenzaron los rumores de que los autonomistas y los filibusteros habían hecho una intintona para reanudar la guerra separatista, nadie les dió crédito y todos creímos que se trataba de hacer bajar los fondos en Bolsa ó simplemente de un *canard* malicioso.

Ayer hemos adquirido el convencimiento de que desgraciadamente los hechos son ciertos y el peligro grande. Ante la contingencia de una nueva guerra que haga imposible nuestra regeneración económica, el espíritu de partido debe callar y mostrar solo que antes que todo y sobre todo somos españoles.

El partido conservador, que ha sido siempre el partido patriota por excelencia, y que ha sabido como muy pocos posponer los intereses generales y particulares suyos á los de la patria, ha dado nueva prueba de su alteza de miras é ideas levantadas, ayer en el Senado.

El Sr. Marqués del Pazo de la Merced hizo constar que ante los sucesos de Cuba y ante la posibilidad de nuevas complicaciones y de que la insurrección cundiera, el Gobierno podía contar con todo el apoyo del partido conservador, no sin que constara la protesta que hacía ante el país, dejando todas las responsabilidades á los liberales por su torpe conducta en nuestras posesiones de Ultramar.

Porque ¿cómo es posible desconocer que sólo el Sr. Maura, falto del necesario conocimiento de los asuntos antillanos, y el Gobierno liberal, siempre improvisor son los culpables de lo ocurrido?

Importaba mucho al partido conservador hacerlo constar así, ya que en Cuba conocen á liberales y españoles con el nombre genérico de españoles. Importaba mucho que se entendiera que el partido conservador no ha dejado nunca á merced de aventureros territorios españoles y mucho menos Cuba, que consume desde hace mucho tiempo gran parte de las energías de nuestra raza.

El Sr. Elcayen obró con gran tino al hacer constar su protesta y con gran acierto le ayudó el Sr. Marqués de Muros poniendo los puntos sobre las *ies*, como suele decirse.

Nosotros, que no gustamos de enviar á provincias, donde las cosas se ven abultadas por la distancia, noticias de sensación, recomendamos que no se haga caso de las estrepandas nuevas con que algunos periódicos llevan la alarma á todas partes, alar-

ma que aumenta si las noticias son enviadas por telégrafo con torpe laconismo.

Hoy no ha habido nuevas noticias de Cuba y todos los hombres sensatos y cuantos conocen aquella región, aseguran que el hecho no tiene importancia grande por el momento, y más si Dios pone tiento y prudencia en manos del Sr. Maura y de las autoridades de la Isla.

Claro es que lo sucedido amedrenta porque es anuncio de espantosos trastornos, pero ante los hechos consumados y ante el fatal desencadenamiento de los que han de sucederle, debemos tener solo fe y patriotismo.

Los Sres. Linares Rivas é Isasa se han retirado ayer de la Comisión de actas.

¡Es vergonzoso lo que está pasando con las actas! Para la Comisión y para la mayoría todo es legal y lícito, todo debe pasar y todo pasa y esto no puede ser consentido por ningún partido serio.

Las actas de Cangas de Tineo y otras varias, se han aprobado, con el empuje de la mayoría que á los razonamientos y á la Ley contestaba con el "sí" descarado y procaez que parecía decir: "nos *da la gana*."

Y esto un día y otro y todos los que llevan abiertas las Cortes, y hecho con un desenfado que avergüenza, que da pena.

Los Sres. Linares Rivas é Isasa, se han retirado protestando de la fuerza con que las actas se están aprobando, fuerza que en Cuba, por ejemplo, hubiera estado muy bien empleada.

El acontecimiento del día es la recepción solemne en la Academia Española, de D. Francisco Silvela.

Nunca se ha visto, en casos parecidos, la Academia tan concurrida. El aura popular pasa de tarde en tarde por la vetusta casa de la calle de Valverde; así es que ver el salón de sesiones, los pasillos, las escaleras, y hasta la calle llenas de gente, es cosa rara y desusada.

Porque á la Academia han concurrido hoy no solo todas las notabilidades de las letras, las artes y la política, sino mucho pueblo que ha escuchado con recogimiento y admiración los notables discursos de D. Francisco Silvela, el nuevo académico, y D. Alejandro Pidal, que le ha hecho los honores de la casa con singular donaire é ingenio de oro purísimo y de buena ley.

Porque se da el caso de que también pocas veces se han escuchado en la Academia discursos tan notables. El Sr. Silvela ha presentado un trabajo de erudición profunda, donde campea un juicio crítico sano, escrutador y templado en el yunque del estudio nunca dejado.

El discurso del Sr. Pidal ha hecho las delicias del auditorio. Siguiendo la costumbre establecida, es un panegírico del nuevo académico.

El Sr. Pidal presenta á Silvela tal como es; incognoscible, término medio entre el *Silvela-Cain*, que maneja hábilmente el pérfido acero florentino y el *Silvela-Bayardo*, caballero andante del sentido jurídico de los modernos tiempos.

El discurso del Sr. Pidal le daría gloria de orador ciceroniano si no la tuviera bien ganada y no le considerásemos todos como orador único, brillantísimo artista de la palabra, con personalidad propia para imprimir carácter á la literatura de una época.

El corresponsal de LA OPINION DE ASTURIAS, el último de los periodistas madrileños, desea dar público testimonio de agradecimiento á V. y á esa redacción por los elogios que le ha dedicado con motivo de mis telegramas sobre la declaración de gravedad del acta de Infiesto.

Aprovecho esta ocasión para hacer notar que nunca telegráfico noticia alguna

sin previa información personal, enviando las noticias antes que aparecieran en la prensa de Madrid, no imitando lo que hacen otros corresponsales que extractan las noticias de ésta, con lo que si el trabajo es sencillo el error puede ser frecuente.

Digo esto solo para que se vea que el mérito no está en mí sino en el procedimiento que empleo y en el cuidado que pongo lo mismo en mis correspondencias y en mis telegramas que ante todo sean veraces. Suyo

Adolfo.

Sección provincial.

Continúa cerrada la gran fábrica de alambres y clavos de Moreda y Gijón, y están sin jornal por esta causa, centenares de obreros, que se han declarado en huelga.

Copiamos de *El Auseva*, de Cangas de Onís:

"El viernes de la semana pasada han regresado á esta villa, de su excursión venatoria al puerto de Ponga, nuestros amigos los acreditados cazadores D. Joaquín García y D. Vicente Labra.

Dichos señores, auxiliados por unos cuantos vecinos del referido concejo, después de practicar las oportunas pesquisas propias de tales casos, han logrado el jueves encontrar en el sitio titulado Canal de Balloberu, un enorme oso, que en actitud imponente se encará á la corta distancia de diez pasos, con D. Joaquín, el cual sin amedrentarse en lo más mínimo, antes por el contrario, dando gallardas pruebas de la serenidad y valentía que le caracterizan, disparó su arma con tan buen acierto sobre el animal, que su proyectil le atravesó el pecho, haciéndole caer al suelo, no sin dar un aullido atronador."

Instancias recibidas á informe en la Jefatura de Obras públicas:

Una de D. Baltasar G. Campomanes, vecino de Serrapio, solicitando permiso para construir una casa de su propiedad sita en el kilómetro 19 de la carretera de Santa Cruz á Collanzo.

Otra de D. José López, de Parres, pidiendo permiso para construir una casa á orilla de la carretera de Torrelavega á Oviedo.

Y otra de D. Antonio Grandá y González, vecino de Covadonga, que desea construir una casa, sita á orilla de la carretera de Cangas de Onís á Covadonga.

Ha sido nombrado Auxiliar supernumerario y gratuito de la Sección de Letras del Instituto de Gijón, D. Julio César Estrada y González.

Se han remitido á la Dirección general de Obras públicas por duplicadas las cuentas de los gastos causados en varias carreteras, con obras y estudios nuevos.

Subastas de los derechos de consumos, que han de verificarse en los Ayuntamientos que á continuación se expresan:

En el de Tineo, á los diez días después de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, por término de uno á tres años, bajo el tipo de 120.073,87 pesetas anuales.

En el de Ponga el día 10 del corriente por el término de 3 años, bajo el tipo de 14.820,50 pesetas cada año.

Y en el de las Regueras, por segunda vez, el día 10 del actual, bajo el tipo de 15.435,32 pesetas.

Se trasladó al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas orden de la Dirección general del mismo ramo, para que facilite al Ingeniero Mr. P. J. L. Grenvier Pless los

auxilios que le sean necesarios para la redacción de una memoria sobre el riago en España, su administración y vigilancia.

Noticiosa la Guardia civil del puesto de Avilés de que con fecha 13 del pasado Abril, había sido cometido un robo consistente en dos docenas de pañuelos finos y varias prendas de vestir en casa del Sr. Director de la Real Compañía Asturiana establecida en Arnao, practicoó a ella los convenientes diligencias para averiguar los autores del mencionado robo, dando éstas por resultado la captura de Teresa García Fernández, vecina de las Chavolas en la parroquia de San Martín (Castroñón), en cuyo domicilio se encontraron varias de las prendas robadas; la cual declarándose autora fué puesta á disposición del Sr. Juez de Instrucción del partido de Avilés.

Con gusto vemos en *La Correspondencia de España* la siguiente noticia:

«La Sociedad Protectora de los niños se propone formar una colonia de sus asilados para llevarla este verano á tomar baños de mar y restablecer con puros y salubres aires los débiles y enfermos organismos de muchos de aquellos pobres.»

Se ha dirigido al Ayuntamiento de la pintoresca villa de Rivedesella, en la provincia de Oviedo, solicitando local para albergarla, lo que suponemos no lo faltará, pues es de esperar que los caritativos vecinos de la férz comarca del Sella, habrán de prestarse solícitos á coadyuvar á la realización de tan simpática como humanitaria idea.

La compañía de ferrocarriles del Norte es seguro que también la favorecerá, y tampoco ha de faltarle el generoso concurso que de los que pueden necesita para que sea un hecho tan loable proyecto.»

Nos escribe un amigo nuestro de Pravia que en el terraplén de la carretera de la costa, muy cerca del puente metálico, se está construyendo una casa.

Hasa aquí no hay nada de particular, pero dicen que el solar pertenece al Estado y que el agraciado es un conocido agente electoral.

¿Tiene conocimiento de este hecho el Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia?

Porque esto deja no de tener importancia.

Sección local.

Escuelas Dominicales.

En el amplio local de las Escuelas dominicales se celebró el domingo la solemne distribución de premios á las alumnas que más se han distinguido en el último curso por su aprovechamiento y aplicación.

Ocuparon uno de los estrados el Excelentísimo Sr. Obispo, el Alcalde Sr. Cuesta, Rector de la Universidad Sr. Aramburu, Presidente de la Audiencia Sr. Ayllón, Sres. Provisor, Maestrescuela, Rector del Seminario y Canónigos Díaz Ravera y Roza, y en el inmediato presidía la Excelentísima Sra. Marquesa de Canillejas, asociada de las señoras de la Junta de Gobierno.

El local estaba decorado con especial gusto. Los rayos del sol espléndido con que Abril se despedía intentaban traspasar los pabellones de yute azul que adornaban las ventanas, quedando el local en una luz tenue, que hacía aún más grata la pintura perla de las limpias paredes, en las que se destacaban lienzos con preciosas imágenes y cuadros de las secciones y enseñanzas de la escuela.

Mas de trescientas alumnas y un sinnúmero de señoras y señoritas de lo más escogido de nuestra sociedad llenaban los bancos. Plegarias, motetes y cánticos ejecutados por alumnas de preciosa voz y excelente oído; poesías en bable y en castellano, sembradas de felices pensamientos, y como término un discurso del señor Obispo, de esos en que se dice todo lo que se quiere decir, esmaltado de provechosas enseñanzas y dedicado principalmente á inculcar en el ánimo de las alumnas cariño profundo y reconocimiento eterno á sus bienhechoras y á las profesoras de la escuela, constancia en la asistencia á las clases y aplicación que responda á los esfuerzos loables de las instructoras.

Se repartieron premios primeros y segundos, consistentes en vestidos, mantas y telas para ropa blanca y además premios extraordinarios en metálico divididos en varios lotes de 25 pesetas cada uno, de 15 pesetas otro, y de diez otros cuantos, donados por el Excmo. Prelado, por la Excmo. Sra. Presidenta la Marquesa de Canillejas y por las señoras socias instructoras que á más de su trabajo semanal contribuyen con sus donativos á aumentar el número de premios.

Entre los invitados estaban el párroco de San Juan Sr. Agüeria, el Catedrático del Seminario Sr. Lopez Oliveros, el concejal Sr. Prieto, el respetable anciano señor Eguren, el Administrador de Correos Sr. Somoza, el Contador de la Diputación provincial Sr. Labrador y algunas otras distinguidas personas.

Asistieron todas las alumnas del Colegio de recoletas, del cual es Directora la Srta. de Arias Cónsul, Secretaria de la Real asociación de las Escuelas dominica-

les que leyó la discreta memoria de los trabajos realizados.

El Director de la Asociación D. Ramón Eguren, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y los presbíteros D. Victoriano López y D. Agustín Pando recibieron cortesmente á los invitados, procurando con esquisita amabilidad que todos estuvieran cómodamente, tarea no muy factible, dadas las condiciones del local, que aunque es grande, apenas podía contener á los concurrentes.

Ha sorprendido lo bien que recitaban poesías las alumnas y el discurso de gracias que una de ellas pronunció con naturalidad y expresión sentida.

A las seis y media de la tarde terminaba la solemne sesión, saliendo ordenadamente las alumnas, muchas de las cuales tenían la satisfacción de mostrar los premios con que fueron agraciadas.

Anteayer tomó posesión del Curato de la Carrera (Siero), el ilustrado y celoso Presbítero D. Pedro Gómez.

Se celebró una Misa muy solemne, á toda orquesta, con una concurrencia numerosísima que llenaba literalmente el templo.

Después de la fiesta religiosa, el nuevo Párroco obsequió á los invitados con un suculento banquete, servido con singular esmero por D. Luciano Rodríguez, del Berrón.

Asistieron sesenta comensales. Entre ellos estaban el M. I. Sr. Chantre de Oviedo D. Antonio de Llano, su hermano D. Ceferino, el Profesor de la Universidad D. Juan Rodríguez Arango, D. José de Vereterra y Armada, el Sr. Arcipreste de Siero D. Cándido Moro, los Sres. Párrocos de Anes, Siero, Noreña, Argielles, Hévia, D. Celestino Rodríguez y el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Siero.

Todos quedaron complacidos con la exquisita amabilidad del Sr. Gómez, al cual reiteramos la más cumplida enhorabuena.

El domingo recibió el Excmo. Sr. Obispo la autorización para proceder á la compra de terrenos y construcción de la nueva Cárcel. Inmediatamente habló con el Sr. Presidente de la Audiencia, Vicepresidente de la Junta, y pasó los planos y autorización citada al Sr. Berjano, Secretario, á fin de que se activen los trabajos, sin que sea obstáculo la salida del Prelado para la santa Visita.

Mañana celebrará la *Santa Obra* de la propagación de la Fe, la fiesta de la Invencción de la Santa Cruz, aniversario de la fundación.

A las siete y media de la mañana se celebrará Misa de Comunión general y plática que dirá el Sr. Presidente de la Obra, en la iglesia de San Tirso el Real de esta ciudad.

A las cinco de la tarde, función solemne, con Rosario.—Lectura del estado general de la Obra y cuentas del año.—Sermón que predicará el Lic. D. Jesús Flórez Villamil, Presbítero, Vicesecretario de Cámara del Obispado; Exposición del Santísimo Sacramento, Estación y Reserva.

La Junta invita á los señores asociados y ruega la asistencia para ganar las indulgencias concedidas.

Los enfermos de la parroquia de San Tirso que recibieron la comunión pascual anteayer domingo, han sido seis.

Ayer lunes, no sabemos por qué motivo, permanecieron cerradas todo el día las oficinas encargadas de la expención de cédulas personales de esta capital, originando por consiguiente un grandísimo perjuicio á los muchos contribuyentes que por evitarse el oprimio acudieron en ese día á proveerse de la correspondiente cédula personal.

Si con motivo de ser el día 1.º de Mayo se habrán declarado en huelga los señores empleados de la Arrendataria!

Conste, Sr. Delegado de Hacienda.

Las sesiones de prestidigitación en el *Café Madrid* están mereciendo los aplausos del numeroso público que asiste á presenciarlos.

TEATRO

Hoy habrá en el teatro una gran función á beneficio del público.

Se pondrá en escena el drama titulado *Isabel la Católica* que durante varias noches representaron en el Teatro Español de Madrid el Sr. Bueno y la Sra. Argüelles.

¡Son famosos estos socio-anárquico-colectivistas! Un *compañero* de Linares escribe en *El 1.º de Mayo, una Meditación* en la que, después de hablar de la voraz burguesía, cuyos caminos chorrean sangre y de cuyas garras penden trozos de carne proletaria, tiene un parrafito del tenor siguiente:

«Del seno de sus entrañas (de la bestia burguesa) sale un genio (el hambre) consecuencia lógica de un régimen impuesto por ella, que es la antítesis de la vida y sobre sus hombros se posa un ruiñeñor, (el pensamiento).»

Los paréntesis, excepto el primero, son del *compañero* de Linares, el cual sigue

en este sibilítico lenguaje hablando del *volátil cantor extraordinario*, que sin embargo se queda sin cantar.

Pero señores: ¿qué daño habrán hecho á estos hombres la gramática y el sentido común para que también á ellos quieran llevar la anarquía? ¿Si serán también burgoeses?

Por R. O. de 29 de Abril último ha sido declarada útil para que sirva de texto en las Escuelas de primera enseñanza, entre otras obras, la de D. Tomás de la Vallina, titulada *El jardín de la niñez*.

Nuestros distinguidos amigos los excellentísimos Sres. Marqueses de Canillejas han suspendido su viaje á Madrid.

Nos dicen de Gijón que la respetable Sra. D.ª Dolores Horcasitas ha sufrido un accidente que puso en algún cuidado á su cariñosa familia.

Sabemos que está muy aliviada de su enfermedad, lo cual nos llena de satisfacción; porque la Sra. Horcasitas es de las personas que hacen mucho bien en este mundo.

Ayer celebraron su anunciado *meeting* en el Circo los obreros asociados de esta ciudad.

Los representantes de los distintos gremios y varios del grupo socialista pronunciaron los discursos de siempre combatiendo la opresión que sufre el trabajador anatematizando á los patronos y echando pestes contra la burguesía.

El orden fué completo y la concurrencia numerosa.

De las seis peleas de gallos que ayer se verificaron en el Circo de esta capital, ganó cinco la sociedad de aficionados titulada «La Piloñesa», á frente de la cual se halla nuestro amigo el joven D. Eloy González Peláez.

Que sea enhorabuena.

El domingo por la tarde se tocó en el Campo de San Francisco la anunciada fantasía de *El Rey que rabió*, arreglada magistralmente por nuestro querido amigo D. Victor Saenz, director de la banda municipal.

Fuó aplaudida y escuchada con religiosa atención por numeroso auditorio.

Las muchas y buenas condiciones que concurren en nuestro amigo para el *divino* arte, hacen hoy despertar el interés y estímulo de músicos y aficionados.

Lástima que la música de la zarzuela escogida para el arreglo y que tanto agradó al público, no hubiera sido otra que la escogida, pues se nos figura (y dicho sea esto con perdón del Sr. Chapí) que la música en cuestión corre en ocasiones pareja con la letra, esto es, que puede estar hidrófoba (ó puede no lo estar).

Por lo demás, el arreglo de la fantasía es obra que honra al Sr. Saenz, demostrando otra vez más sus relevantes dotes de compositor y armonista.

Muy bien la dirección y ejecución.

La mayoría de los obreros ovetenses celebró ayer el 1.º de Mayo, no asistiendo á los talleres.

Pocas fueron las obras en que ayer se trabajó.

No hubo que lamentar ningún suceso desagradable, lo cual demuestra una vez más la sensatez de los obreros asturianos en general y de los ovetenses en particular.

Copiamos de *La Correspondencia de España* el siguiente suelto:

«La prensa asturiana unánime ensalza la conducta del Sr. Montero Rios, al rechazar la pretensión de algunos diputados asturianos, que gestionaron la separación del dignísimo presidente de la Audiencia de Oviedo, Sr. Ayllón.

Con una sola excepción, la magistratura de aquella Audiencia ha demostrado en las pasadas elecciones la digna y correcta imparcialidad que impone el alto cargo que desempeña. A esa conducta corresponde la del señor ministro de Gracia y Justicia, el cual á su debido tiempo, y atendiendo á lo que resulte de la información hecha por el magistrado del Tribunal Supremo, Sr. Lavin, tomará respecto de algunos jueces de instrucción y municipales, las medidas convenientes.»

Hemos recibido un ejemplar de los notabilísimos discursos leídos por los señores Silvela y Pidal en la recepción de aquel en la Real Academia Española, anteayer.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Julio Zanón, 48,62 pesetas.
D. Ubaldo Velasco, 184,35 id.
D. Agustín Lucio, 3.185,68 id.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta ciudad dos defunciones y tres nacimientos.

Las dos primeras corresponden á la capital.

Sección religiosa.

Santo de hoy.—San Atanasio, Obispo.
Santo de mañana.—Santa Cruz.

Sección telegráfica.

LA BOLSA
COTIZACION OFICIAL

Madrid, 1.º

4 por 100 perpétuo interior.	69,95
Id. id. exterior	76,20
Id. amortizable.	78,85
Billetes hipotecarios de Cuba	104,25
Id. id. nuevos.	95,00
Acciones del B. de España.	371,00
Tabacaleras.	150,00
Lóndres largo.	
Id. corto.	29,14
Paris 8 días vista.	16,00

Madrid, 1.º (á las 5,15 t.)

Ha llegado á esta Corte el general D. Alvaro Suárez Valdés. El día de hoy ha transcurrido completamente tranquilo, sin huelgas. Los socialistas celebran su acostumbrado *meeting*.

D. Venancio González está muy mejorado de su enfermedad: hoy asistió al ministerio.

Se han adoptado precauciones militares colocando retenes en los centros oficiales.

He visto al general Borrero dirigirse á Palacio con el uniforme diario. Conferenció dicho general con Su Magestad la Reina durante una hora. Me dice el Director de «La Correspondencia Militar», «amigo íntimo del general Borrero que la conferencia fué importantísima. Coméntase vivamente este suceso en los círculos políticos.»

Madrid, 1 (á las 6,35 t.)

D. Manuel Uriá ha alcanzado un verdadero triunfo con motivo del acta de infiesto, recibiendo muchas felicitaciones.

Capdepón ha manifestado al señor Sagasta la imposibilidad de dejar de anular el acta.

El expediente formado por el señor Uriá ha llamado la atención.

El Sr. Uriá ha visitado á Sagasta, ofreciéndole este acompañarle, á lo cual se negó D. Manuel Uriá.

Madrid, 1.º (á las 8,10 n.)

Ha sido aprobado el dictámen declarando la incompatibilidad del Sr. Suárez Valdés. Este conferenció con el Ministro de la Guerra sobre los sucesos de Cuba.

Madrid, 1.º (á las 11 n.)

En la sesión del Senado, el Ministro de la Gobernación dió lectura á los proyectos refundiendo las leyes municipal y provincial y suspendiendo las elecciones municipales. Según dichos proyectos, los Ayuntamientos constituirán el primero de Enero próximo.

Madrid, 1.º (á las 11,55 n.)

El proyecto sobre administración central dice, entre otras cosas, que los Gobernadores ejercerán alta inspección sobre los empleados; que no podrán enviar delegados sin autorización del Ministro.

Las Diputaciones no serán superiores jerárquicos de los Ayuntamientos. Las cantidades de las dietas serán de 5.000, 4.500 y 4.000 pesetas, segun sea la categoría de la provincia. No se permite más gasto voluntario que alcance al superativo de la renta fija.

Madrid, 2 (á las 12 m.)

En este momento se acaba de recibir un telegrama de Cuba, diciendo que los insurgentes se encuentran entre Managua, Las Tunas y San Agustín.

Tres columnas y dos cañoneros de la costa los persiguen sin descanso.

Madrid, 2 (á la 1 m.)

El Gobierno ha ordenado á los capitanes generales de Puerto-Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona, que tengan preparadas fuerzas por si fuere necesario enviarlas á Cuba con motivo de la insurrección de los filibusteros.

Tomaseti.

Emilia Bernaola

Participa á su distinguida clientela que acaba de llegar á esta población con un elegante surtido en confecciones, vestidos y sombreros para señoras y niños. Hospédase en el Hotel Inglés. 2a-2

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS
SUCESOR DE MANTEOLA
Plato para hoy día 2.
Arroz á la valenciana.
Salmón en vinagreta.
Solomillo á la Regente.
Pollos en compota.
Fresas aromáticas.

LA CRUZ BLANCA
SANTANDER

CERVEZAS Y GASEOSAS
PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO
EN TODAS LAS EXPOSICIONES
Depositorio único en Asturias
Victoriano G. Campomanes
URÍA, 16, OVIEDO

CÉDULAS PERSONALES

AVISO

Siendo muchos los que opinaban que los cabezas de familia no eran responsables del importe de las cédulas de sus sirvientes y con objeto de evitar la formación de expedientes y perjuicios á los interesados, se consultó con la Delegación de Hacienda para que su criterio prejuzgara la cuestión y sentara precedente.

Dicho centro, por oficio de 22 del corriente, resuelve la referida consulta en sentido afirmativo, fundándose para ello en los artículos 9 de la Ley de 31 de Diciembre de 1881 y 39 de la Instrucción de 24 de Mayo de 1884, puesto que la claridad con que se hallan redactadas no deja lugar á dudas.

Lo que hace público esta Administración para conocimiento de todos los que se hallen comprendidos en el caso objeto de la consulta, á fin de que traten de evitar los perjuicios inherentes al procedimiento de apremio que ha de seguirse inmediatamente contra los morosos. 3a-2
Oviedo 27 de Abril de 1893.

El Administrador,
Quirino S. del Río.

No hay obsequio

más elegante y efectivo que una caja de dulces de Carcaçonne, de nueve pesetas, en la 6-5

CASA CAMPOMANES

VENTA

Se venden á voluntad de su dueño nueve fincas rústicas á labor, prado y pomarada, entre ellas una de ochenta áreas poco mas ó menos, con pumares en estado de buena producción, cerca de la estación de Colloto, en el ferrocarril de Infiesto, muy apropósito para una posesión de poco costo, por estar el terreno en condiciones especiales para que con un pequeño gasto se pueda hacer una finca de recreo y producción á la vez; está la iglesia á cuarenta metros de la finca mayor, el río Nora también muy próximo y el corto camino es bueno y seco en todo tiempo.

Para informes y títulos de pertenencia dirigirse á D. Angel González, calle de la Platería, número 8, Oviedo. 8-5

MÁS REGALOS

Acaba de recibirse un variadísimo surtido de estas, jarras, copas, vasos, platos, palilleros, servicios de café, tazones, lozas de tierra al fuego, etc. etc., que regala á los clientes de la excelente Tapioca y esquisitos *Chocolates* que expende la

CASA CAMPOMANES.

Horas de exposición: de tres á seis de la tarde. 6a-6

Fíjese el público

En ningún establecimiento pidan ustedes los carretes de hilo de la incomparable marca «El Águila.» Es inútil pedirlos, por ahora, para probarlos y compararlos con otras marcas. Solo la gran CASA CAMPOMANES, los tendrá y dará gratis á su numerosa clientela. 6a-6

TAPIOCA.

La excelente Tapioca del Brasil que expende la CASA CAMPOMANES, no tiene rival posible.

Fabricada expresamente para este Establecimiento Modelo, no puede confundirse con ninguna otra clase, pues que ninguna tiene el sabor y la transparencia agradables y la fuerza nutritiva é higiénica que posee la Tapioca Campomanes.

Fíjarse bien siempre en las marcas y pedir á la vez los *magníficos regalos.* 6-5

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana																							
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.																					
M.	M.			M.	T.	M.		M.	T.	T.		M.	M.	T.		M.	T.	T.		M.	T.			M.	T.	N.		M.	M.	T.		M.	T.			M.	T.														
LEON: Salida. 9,52				GIJON Sida. 10,10	6,30	7,26		OVIEDO: S. 8,54	4,30	7,00		INFIESTO: S. 6,11	8,38	4,36		Avilés: S. 9,35	6,20			Oviedo: S. 9,44	4,10	8,95		GIJON: S. 7,50	5,55			Trubia: S. 10,18	4,45	9,10		Laviana: S. 11,00	9,17			Trubia: S. 8,20	10,04	5,50		Laviana: S. 6,15	4,20			Oviedo: Ll. 9,00	11,20	6,30		GIJON: Ll. 9,30	7,35		

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.
 Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Aranda.
 Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
 Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.
 Licores y aguarlientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.
Quesos tiernos de Bola y Roqueffor
 Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 65—65

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.
 Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 67

CASA CAMPOMANES

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.
 Unico depósito para la venta en Oviedo 67
 CAFÉ PARÍS.



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Quintana, 19.—Oviedo.

Muebles de lujo y mesas de billar.

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, dígitos, leontinas, etcétera, etc. Composturas a precios económicos.
 Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
 Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 72

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
 Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.
 Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 72

BRAVO,

Relojería, Óptica, Electricidad,
 ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
 Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.
 Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
 Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 72

LA VICTORIA

NOVEDADES PARA SEÑORAS

Sastrería, Camisería y Ornamentos para Iglesia

10, URIA, 10
 (FRENTE AL PASEO DE LOS ÁLAMOS)
 Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

INTERESANTE

A los suscriptores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACIÓN CRISTIANA
 por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Verdida de la secta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos.

VIAJES DE LIVINGSTONE
 Mauch, Baines, Schuëinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25.
 Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.
 El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.
 Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
 CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
 DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)
 Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

ULTRAMARINOS

DE ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ

2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ
 de las afamadas casas de González, Blass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.

LICORES FINOS DE ANISES DE
 Anisete, María Brizard y Roger.—Grando Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictinas.—Ajeno Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º y de Rossi libany.

El Mono.—De Monserrat.—El Gorrión.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.
 Frutas secas, en conserva y en almíbar, legumbres de todas clases.
 Garbanos desde 2 pesetas copino hasta 12.
 Quesos de Holanda de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabrales.—Roche-fort.—Caso y Villalón.

EXCELENTES VINOS DE MESA
 Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.
 De Tierra. á 0,45 " " y 10,50 " "
 De Toro. á 0,55 " " y 13,00 " "
 De Valdepeñas. á 0,60 " " y 14,00 " "

Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 15a—5

2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)



"EL VAPOR"

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

SASTRERÍA Y CAMISERÍA CONFECCIONES

EXTRAORDINARIAS EXISTENCIAS EN LAS

Últimas novedades para Primavera y Verano recibidas recientemente de los principales centros de producción.
 Los talleres de SASTRERÍA y CAMISERÍA están á cargo de cortadores y oficiales de reconocida competencia.
 Las máquinas para coser

NAUMANN

Se venden á los precios anteriores mientras duren las existencias adquiridas en las mejores condiciones. Se mandan catálogos gratis á quien los pida.

EL VAPOR,

Oviedo, Cimadevilla, 17, Oviedo